

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C.,

11 JUN 2021

Ref: 11001400305220150105600

Por secretaria inclúyase el asunto en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, de conformidad con lo previsto en el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N°	46
firmado hoy	15 JUN 2021 a las 8:00 A.M
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA	
Secretario	